



I Concurso de Fotografía del Patrimonio Cultural “CONOCES TU ENTORNO”.

1.1. Introducción

Desde el Servicio de Información Juvenil del Ayuntamiento de Fuente el Fresno, con el fin de promover, fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en arte, convoca a los jóvenes de la localidad a participar en el I concurso de Fotografía del Patrimonio Cultural “CONOCES TU ENTORNO”.

El concurso premiara a las mejores fotografías.

1.2. El Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural es aquella herencia recibida de nuestros antepasados, la que nos da testimonio de su existencia, de sus creencias, de sus formas de vida, y es el legado que se deja a generaciones futuras.

El patrimonio cultural Material (PCM) comprende aquello que se puede ver y tocar, es el resultado de la creación humana. Como son muebles, edificaciones, fotos antiguas, pergaminos....

El patrimonio cultural inmaterial (PCI) comprende las tradiciones o expresiones vivas de nuestras comunidades, heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes.

Por ejemplo, las recetas y secretos de cocina que están dentro de las familias, los oficios que se han transmitido de generación en generación, las historias o leyendas sobre un determinado lugar, los juegos tradicionales o los conocimientos sobre medicina popular y herbolaria, entre otras expresiones propias de cada familia, comunidad, localidad o territorio.

La invitación es a observar el entorno, reconocer y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de nuestras familias, barrios o comunidades, edificios,.. y registrarlo de manera artística en una fotografía.

1.3. Objetivos

Captura tu entorno busca incentivar el reconocimiento por parte de los jóvenes, del patrimonio cultural que nos rodea, fortaleciendo los lazos con su localidad y sus tradiciones y costumbres.



Los objetivos del concurso son:

- Desarrollar, por medio de la fotografía, la capacidad de observación y representación del entorno y la sensibilidad artística de los jóvenes.
- Fortalecer el vínculo de la comunidad de esa edad con su patrimonio cultural, promoviendo su reconocimiento y su valoración.
- Difundir la fotografía como medio de expresión artístico y cultural
- Incentivar otro tipo de ocio entre los jóvenes a través de la enseñanza de la fotografía.

1.4. ¿Cuándo participar?

La apertura del concurso es el 16 de Diciembre, comienzo de la quincena del Carne Joven Europeo, y se extiende hasta el 28 de Diciembre, a las 17:00 horas. El 29 se dirán los premiados.

1.5. ¿Quiénes pueden participar?

Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 30 años.

1.7. Publicación, aceptación e interpretación de las presentes bases.

El concurso se registrará por las presentes bases, que se encontraran disponibles en www.fuenteelfresno.es y en el Facebook del SIJ.

Por la sola presentación de fotografías a esta convocatoria se entiende, para todos los efectos legales, que el participante conoce y acepta el contenido integro de las presentes bases y acepta los resultados del Concurso.

Para participar los jóvenes interesados deberán inscribirse en el Centro de Información Juvenil o en el Facebook del SIJ.

1.8. Preguntas e información.

Durante el periodo de participación, los interesados/as podrán solicitar información y hacer consultas en el Servicio de Información Juvenil, en el teléfono 926806717, a través del Facebook o el correo electrónico cjfuenteelfresno@yahoo.es.

1.9. ¿Cuál es el rol del Centro Joven?

Promover la participación de los/las Jóvenes y orientarlos en este importante proceso. Para ello hemos creado desde el Ayuntamiento un **Manual Patrimonio Cultural** que aclara conceptos sobre patrimonio cultural inmaterial y material.



2.0 Apoyo e información

Desde el centro joven se dará apoyo al joven participante ayudándole a explorar el potencial pedagógico de la fotografía, utilizándola como una herramienta que fomente la capacidad de observación y construcción de una mirada personal y creativa de los contenidos relaciones al patrimonio cultural, como una manera de valorar aquello que se transmite de generación en generación, construyendo identidad y otorgando pertenencia a una comunidad.

El apoyo de la Informadora juvenil se puede materializar en los siguientes aspectos:

- * Informando y motivando a los jóvenes a participar
- * Realizando charla explicativa y motivacionales del concurso (en el ámbito del patrimonio cultural y la fotografía como medio artístico de expresión).
- * Ofrecer orientaciones, estrategias y experiencias para abordar un trabajo de aprendizaje en fotografía aunque sea de un nivel inicial.
- * Incentivando el uso del móvil para registrar la visión del patrimonio cultural inmaterial
- * Organizando salida cultural en las que puedan reconocer y descubrir expresiones de patrimonio cultural inmaterial y material.
- * Motivando al joven a identificar en sus propias familias, comunidades, barrios, localidades, expresiones que tengan las características mencionadas.
- * Observando y analizando fotografías y audiovisuales que contengan elementos del patrimonio cultural
- * Invitando a los jóvenes a descubrir su patrimonio cultural

2.1. Como presentar las obras

Las obras se presentaran en una carpeta en formato jpg, cada una de las fotografías tendrá un título. En un documento el participante deberá rellenar los siguientes datos:

Autor. Nombre completo, edad, dirección, teléfono, correo electrónico,



Obra: título de la fotografía, lugar y fecha en que fue capturada. Se debe especificar el aparato con que se realizó la fotografía y efectuar una descripción de la fotografía donde se explique por qué se tomó (el texto no debe superar las 100 palabras)

Nota: *este punto, puede ser relevante para verificar que la fotografía efectivamente pertenece a patrimonio cultural, por lo tanto podrá incidir en la evaluación.*

Adjuntar su obra, cumpliendo los requisitos que a continuación se detallan:

- Ser fotografías inéditas y haber sido tomadas durante el año 2017. Este requisito es fundamental respetando puesto que esta información será verificada.
- Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico, tanto analógico como digital. Las fotografías deberán ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros soportes. Se aceptarán fotografías tomadas con móviles u otro medio, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato. Se sugiere que las fotografías no sean descargadas de internet bajo ningún procedimiento sino que estas deben ser descargadas directamente desde la cámara o móvil, ya que afecta su tamaño, lo que puede influir en la apreciación de la obra.
- El autor podrá concursar con obras en color o blanco y negro.
- El original debe ser formato jpg.
- Las fotografías no deben tener marco alguno.
- Las fotografías no pueden tener ningún tipo de marca de agua (fechas horas, nombre,...)
- Se sugiere que la cámara tenga desactivada la función de fecha automática para que esta pueda ser apreciada en su totalidad y no afecte la composición de la obra.

Una vez enviado el material, recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía.

2.2. Cantidad de fotografías que se pueden presentar.

Cada participante podrá presentar hasta 3 fotografías, cada archivo puede contener una sola fotografía, por lo que el participante desea presentar 3 fotografías deberá enviar tres archivos distintos.

En el caso que un mismo participante presente más de 3 fotografías, serán consideradas para el proceso de admisibilidad solo las tres primeras ingresadas según fecha y hora de recepción. Las siguientes fotografías serán consideradas como inadmisibles.



2.3. Evaluación de las obras.

La evaluación de las fotografías, será realizada por el jurado en base a los criterios que se indican a continuación

Criterios de evaluación	Indicadores del criterio
Calidad de la propuesta visual	La imagen da cuenta de una mirada propia del/la joven respecto de la temática del concurso y cumple con los requerimientos de encuadre, iluminación y composición estimulando una reflexión del espectador
Reflejo de una practica del patrimonio cultural inmaterial	La fotografía captura una tradición o expresión de patrimonio vivo de una comunidad o pueblo, reflejando su esencia. Además, el texto que la acompaña ayuda a entender el patrimonio cultural inmaterial que se muestra
Contribución a la promoción del respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.	El registro pone en valor las tradiciones y formas de vida fotografiadas y que son propias a una comunidad determinada, y no incurre en situaciones de discriminación, estigmatización, desnaturalización ni manipulación que menoscabe la dignidad de los escultores, culturas y sus prácticas. Además el texto que acompaña la fotografía contribuye a la promoción, respeto y valoración del patrimonio cultural inmaterial y diversidad cultural.